



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1550/

**MAT: AUTORIZA HORAS A
CONTRATA.-**

Laja, 08 de abril del 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 103 del 08.04.13 de la directora escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.- Padem 2013.
- 3.- Dotación docente 2013.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** horas a contrata, en la escuela E-980 "Nivequetén", desde el 08 de abril 2013 hasta el 28 de febrero del 2014, a la profesional de la educación que se indica:

Nombre	Jessica Neira Faundez
Rut	
Horas a contrata	02 hrs., gestión
Cargo paralelo	30 hrs., a contrata, escuela D-1229 "Andrés Alcázar"

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 gastos en personal ítem 02 "personal a contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/